

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 12 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.061

Correspondencia

Madrid 8 Noviembre.

El nuevo sesgo impreso ayer al debate económico, logró despertar la curiosidad de las personas que asistían á la sesión, y que van al Parlamento como pudieran ir al teatro, es decir, en busca de impresiones.

Unas palabras del Sr. Pedregal, referentes al alcance de los cambios políticos en nuestro país, sirvieron para entablar una pugna de monarquismo entre el Gobierno y las minorías coincidentes, que no tenía visos de concluir nunca.

Según éstas, los ministros dejan indefensas á las instituciones ante las insidias republicanas, y según el Sr. Sagasta, hay cosas que es preferible que pasen inadvertidas, á discutir las ruidosamente, produciendo el pecado de escándalo.

Añaden los ministeriales que la afirmación de que las visitas de ciertos príncipes coinciden siempre con el cambio de política, y que si volvieran los conservadores, el Sr. Cánovas nos comprometería en aventuras con la triple alianza, es una opinión del Sr. Pedregal, á la cual ellos no dan crédito alguno.

Pero á pesar de todo esto, ayer se habló largo y tendido sobre el asunto, y eran las ocho y media y no se había levantado la sesión, amenizada, en su última parte, con las obligadas interrupciones, apóstrofes, campanillazos, voces y escándalo en toda la línea.

Hubo, en el incidente á que me refiero, palabras graves y mesuradas, como las del Sr. Cánovas; planchas como las del señor Romero Robledo al tratar de los presupuestos, y lamentables equivocaciones, como la del Sr. Puigcerver.

Discutióse mucho, y se gritó mas; y todo ¿para qué? Para nada; la prueba de que nada se obtuvo con tanto hablar, fué que, despnes del discurso del Sr. Sagasta, ministeriales y opositores se atribuían el triunfo, cuando, en realidad, nadie había salido vencedor.

El Gobierno parece resuelto á que el obstruccionismo de las oposiciones no siga adelante.

En primer término, quiere que el dictámen de los nuevos presupuestos empiece á discutirse el lunes próximo, y además no quiere que se olvide el proyecto de sufragio

Eso mismo decía hace dos meses, y se hizo... lo que parecía contrario al pensamiento del Gobierno.

Y no será por que al Sr. Sagasta le guste que le den con la badila en los nudillos.

La cuestión de excedencias amenaza dar muy malos ratos al Gobierno.

Dícese que ascienden á veinticinco los diputados que quedan en dicha situación.

Esta noche, en la comisión de presupuestos, se discutirá cuestión tan interesante, pues parece que son varios los departamentos donde hay diputados excedentes.

En la reunión que celebrará esta noche el Círculo reformista, hará uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, á fin de tratar

de los trabajos preliminares para las próximas elecciones municipales.

Un periódico dice que el ex-ministro de la Gobernación acentuará en este discurso la nota conservadora, y que el acuerdo será que se apoyen mutuamente los candidatos conservadores y reformistas.

Según mis informes, no ha de tardar mucho tiempo sin que se pongan nuevamente de manifiesto los trabajos de aproximación entre los Sres. Cánovas y Romero; parece que en la tercera tentativa se procederá sobre seguro, y que cuando esto tenga lugar, nadie protestará mas ó menos embozadamente contra ese reingreso tan discutido.

Tal es, al menos, lo que me aseguran personas de cuya veracidad no tengo motivos para dudar por ningún concepto.

Por la tarde

En el Congreso:

Al dar principio la sesión, el Sr. Gutiérrez de la Vega pide que se cuente el número de diputados que asisten.

El Sr. Sagasta (D. José) pide que la votación sea nominal.

Verificada así, resulta aprobada el acta por 110 votos.

El Sr. Laá pregunta al ministro de la Gobernación que si por consecuencia del art. 62 de la ley municipal quedan incapacitados los concejales recientemente nombrados, pueden volver á serlo antes de los cuatro años.

El Sr. Capdepon contestó que como la ley emplea la palabra *elegidos*, solo resultan incapacitados aquellos que no fueron nombrados de Real orden.

El Sr. Martínez Luna censura al Gobierno por la interpretación que dá al art. 62 de la ley municipal.

Dice que esa interpretación está en contra de lo que dice el párrafo 2.º del mismo artículo.

El Sr. Capdepon contesta que ese párrafo habla de los concejales interinos que lo hayan sido antes por elección.

Sobre el mismo asunto habla el Sr. Sanchez Bedoya.

Promuévese un incidente bastante vivo entre los Sres. Martínez Luna y Laá sobre si los concejales interinos representan mejor ó peor los intereses del pueblo de Madrid.

El Sr. Villalba Hervás quiere saber por qué el Gobierno hace una excepción en favor de los concejales de Real orden; también pregunta si el Gobierno está dispuesto á renunciar el nombramiento de alcaldes, devolviendo esa función á los ayuntamientos.

El Sr. Capdepon se manifiesta conforme en el fondo con la doctrina del Sr. Villalba Hervás.

El Sr. Cánovas no asiste á la sesión de hoy, por encontrarse su esposa con síntomas de alumbramiento.

La ausencia del Sr. Cánovas quita hoy interés al debate económico. Este comienza por las rectificaciones de los oradores que ayer intervinieron en él, y á última hora usa de la palabra el Sr. Mártes, pro-

nunciando un discurso de vigorosa oposición.—N.

EN DEFENSA DEL TRONO

INCIDENTE PARLAMENTARIO

El jueves, en la sesión del Congreso, el diputado republicano Sr. Pedregal había pronunciado estas palabras:

«Pero hay algo más en el fondo que llama nuestra atención; hay algo mas respecto de lo cual debemos llamar, si no vuestra atención, la atención del pueblo español. El partido liberal cayó en otra ocasión de una manera inesperada; habia entonces en Europa anuncios de grandes convulsiones; viajaban, como ahora, príncipes y reyes por diversas naciones y países; pasó por España y vino á Madrid el que después fue emperador Federico Guillermo; y discutiendo el canciller príncipe de Bismark en el Reichstag alemán cuando se interpe- laba acerca de las alianzas con que contaba, dijo que, además de la alianza con Austria é Italia, tenia algunas otras con naciones de esta importancia para la futura guerra. Reclamaron inmediatamente en el Parlamento inglés y en el belga, y contestaron los gobiernos de Italia y Bélgica que ninguna participación tenían en las empresas ni alianzas de Alemania, Austria é Italia. En las cortes de España se guardó silencio durante mucho tiempo, y á nuestro requerimiento con gran dificultad se arrancó contestación negativa.

Vuelven ahora los anuncios de guerra próxima, muy próxima por desgracia. España puede ser un factor importante en esta tremenda guerra; no digo que no haya pactos de familia; pero hay cambios de política que puede equivaler á un pacto de familia. ¿Quién sabe si, en proximidad de esa guerra, pudiera aparecer aquí una crisis que viniera por caminos ignorados? ¿Quién sabe si podría venir aquí una situación de política que nos comprometiera? Esto es lo que nos interesa, y esto, que está oculto en lo porvenir, pudiera ser explicación de estos acontecimientos que no tienen por ahora explicación ninguna satisfactoria.»

El Sr. Cánovas rechazó todas estas hipótesis, en lo concerniente á la caída del partido liberal (enero de 1884) refiriendo que ocurrió por sus divisiones y por haberlo aconsejado hombres caracterizados de la izquierda; y en lo referente á lo demás, pronunció estas frases:

Señores diputados, ¿era posible, dígalos quien quiere en silencio, que oyera yo en silencio también, que un difunto augusto, que el insigne monarca de España D. Alfonso XII, pudo cambiar de ministerio por influencias extranjeras? ¿Había yo de oírlo sin hacer una protesta solemne contra palabras que no quiero calificar con otras que se me ocurren, y que no dejarían de ser exactas, pero que no quiero aplicar al Sr. Pedregal, á quien estimo personalmente? Sin embargo, las cosas son lo que son.

La imputación á un rey patriota, á un rey tan celoso como el que mas

del honor nacional, por absurda que sea, que absurda es, y nadie podrá oírlo en el país con seriedad, de que cambió de ministerio y cambió de política, entregando el poder al partido conservador por influencia de tal ó cual príncipe europeo, eso no se ha podido ni debido decir aquí, permitame el Sr. Pedregal que se lo advierta, aunque no gusto de dar consejos á nadie; pero si no fuera consejo, sería de todas maneras protesta contra lo que ha dicho, en la cual estaria completamente, y estoy, en el cumplimiento de mi deber.

«Esto es lo mas importante de lo pasado; pero queda otra cosa tan importante de ahora. Antes de llegar á ella, yo tengo que preguntar al Sr. Pedregal: ¿Con qué derecho atribuye al partido conservador tal ó cual intervención en la política exterior de su patria? ¿Sobre que datos, que indicios, bajo que pretexto atribuye al partido conservador esta ó la otra política extranjera? Yo no sé que ha dicho S. S. del Rosellon: me parece que ha dicho algo. ¿Me ha oído á mi decir algo de ese S. S.? ¿Se lo ha oído á algún hombre del partido conservador? (El Sr. Pedregal: A S. S. no.) A mí no; ¿pues á quién? Porque esto es demasiado grave.»

Y después, el Sr. Cánovas rechazó también la sospecha de que el arquiduque Alberto hubiera venido á España con misión política alguna, y la insinuación de que tal supuesta misión política tendiese á influir en la regia prerogativa.

«El Sr. Pedregal, añadía el Sr. Cánovas, sin saber lo que el partido conservador podría pensar, podría querer y podría hacer en determinadas circunstancias, ha lanzado la sospecha de que si S. M. la reina hiciera uso de su regia prerogativa llamando al poder á otro partido cualquiera, por ejemplo, al partido conservador, podría suponerse, no por la Cámara, sino por el país, que es mucho más grave, que eso se hacía, no con fines patrióticos, no con un sentido acomodado á las conveniencias, á las necesidades y á la gloria de la nación, sino con otras miras extrañas á tales objetos.

El Sr. Pedregal ha injuriado altamente en todo eso, de una manera totalmente gratuita, al partido conservador, el cual podría hacer una política extranjera ó aconsejar la política extranjera que tuviera por conveniente; pero que, fuera la que fuese, siempre estaría inspirada por móviles propios, por sentimientos propios, por convicciones propias, nacidas del corazón de la patria española, por sentimientos patrióticos y no por género alguno de inteligencias y consideraciones con una persona extranjera, cualquiera que fuese su categoría, cualquiera que fuese su posición, cualquiera que fuese el respeto que esa persona mereciese. Pero todavía esto importaría poco, importando tanto como importa, si el Sr. Pedregal no hubiese dicho aquí, impunemente hasta ahora, que juzgaba capaz de esto, contra lo cual yo, humilde súbdito, protesto con junta indignación, que creía capaz de eso á la augusta reina regente.»

El Sr. Sagasta no concedió á las palabras

del Sr. Pedregal la importancia que las dió el Sr. Cánovas.

«No es cosa, que el presidente del Consejo de ministros, de que tengamos los oídos tan delicados cuando oímos hablar de crisis de otra manera y calificarlas de otro modo, y cuando oímos hablar de la regia prerogativa en términos mucho más graves no á republicanos, sino á monárquicos. Señores, ¿y es cosa de que por una palabra así dicha por un republicano, cuando otras más graves se dicen por un monárquico, venga el gobierno á discutir la buena fé con que la regia prerogativa se ejerce? ¡Ah! no; la regia prerogativa se ejerce con entera libertad, marcha impasible por su camino, y siempre buscando el bien de la patria, á pesar de las palabras que vengan de los republicanos ó que salgan de los monárquicos más ó menos indiscretos.

No había, pues, en mi opinion, motivo para tanto; pero ya que el Sr. Cánovas del Castillo le ha dado á esto una importancia superior á la que tiene, con lo cual ha dado más gravedad á las palabras del Sr. Pedregal y mayor importancia á sus juicios, yo no puedo menos de decir que estoy conforme con S. S. en la historia que ha hecho de la crisis ocurrida en tiempo del malogrado D. Alfonso XII, y estoy conforme también con sus juicios respecto de las crisis venideras; que la regia prerogativa se ejercerá con entera libertad, y sólo atenta al bien de la patria, cualquiera que sea la conducta de los republicanos, y cualquiera que sea también la conducta de algunos monárquicos, y como de estas cosas cuanto menos se hable mejor, yo concluyo sobre este punto.»

Insistieron en sus puntos de vista los señores Cánovas y Sagasta, y se produjo un ruidoso incidente sobre la minoría conservadora ó la mayoría protestaron de las palabras del Sr. Pedregal ó no se enteraron de ellas.

REDUCCION

DEL CONTINGENTE MILITAR

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» aparece hoy la circular expedida por el general Chinchilla, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que á partir de la revista de comisario del próximo mes de diciembre, y hasta nueva orden, la pasen los cuerpos con la fuerza efectiva que á cada uno se designa en el siguiente cuadro.

2.º Que el excedente de hombres que les resulte, elegidos entre los más antiguos, marchen el próximo 23 del corriente con licencia temporal indefinida, haciendo uso de las vías férreas por cuenta del Estado, entregándose á cada individuo como auxilio de marcha ocho socorros, y á cuyo fin les proveerán sus jefes del oportuno documento, visado por la autoridad militar de la localidad respectiva.

Y 3.º Que, en lo sucesivo, dichos individuos figurarán en las listas de revista con licencia temporal, sin goce de haber, pero reclamando los cuerpos, por nota en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado á cada clase y arma en presupuesto, y el importe de lo que, por ventajas, rancho y sobras consumirán cada mes, cuyas cantidades serán abonadas por la Administración militar, y aplicadas por los cuerpos al fondo de material.

Hé aquí el cuadro que se cita:

ARMAS	Fuerza en revista
INFANTERÍA	Hombres
59 regimientos de línea á	600
Regimiento de Málaga	800

Regimiento Fijo de Ceuta	600
Disciplinario de Melilla	662
20 batallones de cazadores á	300
Cazadores de Tenerife	300
Idem de la Gran Canaria	300
Academia general militar	120
Idem de sargentos de Zamora	24

CABALLERÍA

Escuadrón escolta Real	146
Regimientos activos á	420
Remontas á	154
Academia general militar	81
Academia de aplicacion	104
Escuela de equitacion	71

ARTILLERÍA

Regimientos divisionarios á	413
1.º, 3.º y 5.º de cuerpo de ejército á	329
2.º y 4.º id. de id. á	409
Regimientos de montaña á	545
Regimientos de sitio	350
1.º, 2.º y tercer batallones de plaza á	411
4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º id. id. á	275
9.º batallón de Canarias	159
Academia	80
Escuela central de tiro	20

INGENIEROS

Regimiento Zapadores Minadores á	645
Regimiento de Pontoneros	420
Batallón de Ferro-carriles	375
Batallón de Telégrafos	375
Academia	42
Brigada de obreros de Administración Militar	1128
Brigada sanitaria	520
Brigada Topográfica de Estado Mayor	241

Telégramas

Londres 8.—La prensa inglesa se ocupa con insistencia en los rumores que han circulado acerca del futuro enlace de la princesa Margarita de Prusia con el czarwitsch.

En opinion de la mayor parte de los periódicos, el czar no consentirá jamás este matrimonio, mientras Alemania siga una política contraria á Rusia.

Añaden que si se realizase dicho acontecimiento, aumentarían las desconfianzas de Austria, y acaso acabaría por romperse la triple alianza.

«The-Standard» cree que en el caso de que el czarwitsch contraiga matrimonio con una princesa alemana, la elegida será la princesa Alicia de Hesse, hija de la princesa inglesa del mismo nombre.

Paris 8.—Ha aparecido en esta ciudad una revista bisemanal titulada «Europa», que se propone combatir enérgicamente la triple alianza, y al mismo tiempo sostener la necesidad de que Francia fomente todos sus medios defensivos para hacer frente á las eventualidades del porvenir.

Paris 8.—El lunes, víspera de la apertura de las Cámaras, se reunirán los diputados republicanos para tratar de la elección de la mesa.

Varios son los candidatos á la presidencia. Los radicales tratan de hacer prevalecer la candidatura del Sr. Floquet, cuya derrota tal vez verían con gusto los más afectos al ministerio, porque juzgan á aquél como competidor futuro.

Se dice que el candidato que el ministerio desearía ver triunfante, es el Sr. León Say.

Los monárquicos celebrarán á su vez una reunion para tratar de la línea de conducta que deben seguir durante la próxima legislatura. Los principales acuerdos serán permanecer firmemente unidos para obligar al gobierno á contar con ellos en caso necesario; apoyar cuantas medidas de Hacienda tiendan á la nivelacion de los presupuestos, sin empréstitos ni nuevos tributos, y pro-

curar por todos los medios el respeto de la religion y del orden social. Tocante á la política exterior, desean que Francia permanezca en una actitud firme, evitando toda provocacion y respetando el derecho ajeno.

En el banquete con que todos los años el «Diario de los Debates» obsequia á sus redactores y colaboradores, el Sr. León Say ha pronunciado un notable discurso sobre política interior.

Ha comenzado sosteniendo que el cuerpo electoral francés reclama una política moderada.

«Es preciso, ha dicho una república de ancha base, capaz de ser el gobierno verdaderamente nacional.»

«Su política, ha añadido, debe ser clara y debe adoptarse al mismo tiempo un temperamento de rigor en la aplicacion de las leyes.

La nueva Cámara tiene la mision de nivelar los presupuestos y votar reformas, pero estas no han de salir de los límites de la prudencia.»

Ha terminado diciendo que hay que dejar al Parlamento y á la prensa las libertades necesarias.

Londres 8.—El puerto de Dumford, donde los alemanes han plantado su bandera, tomando posesion de él en nombre del emperador, no se halla situado, como se ha creído, en la costa de Zululandia (Africa Meridional), sino en el litoral africano de los Somalis, una de las desembocaduras del Mar Rojo, lo cual dá más importancia y gravedad al hecho.

Paris.—Los periódicos anuncian la dimision del ministro de Marina, almirante Krantz, diciendo que este envió ayer una carta dimitiendo el cargo de ministro á M. Carnot, y que esta resolucion ha sido motivada por un conflicto surgido con el sub-secretario del ministerio de las Colonias, M. Etiene, respecto del destinde de atribuciones entre la autoridad civil y la autoridad militar del Tonkin. M. Tirard ha conferenciado esta mañana con monsieur Krantz, y se asegura que el ministro se propone dimitir después de terminado el exámen de las actas de los diputados.

Viena.—Se dice que, accediendo al formal deseo del emperador, el archiduque Francisco Fernando, heredero presunto de la corona, contraerá enlace con la archiduquesa María Dorotea, hija menor del archiduque José.

Pesth.—La extrema izquierda ha explicado su proposicion de acusacion del ministro de la Guerra. M. Tizza ha sido objeto de duros ataques, y apenas ha podido hablar. Al fin, después de mucho alboroto, la proposicion de acusacion ha sido desechada por una fuerte mayoría.

Madrid 9.—El Nuncio de S. S. ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, para tratar del decreto proyectado sobre provision de prebendas. Han acordado que, antes de que se publique, lo consultará el Nuncio con la corte romana.

Se han reunido esta tarde unos trescientos braceros frente á casa del alcalde, pidiéndole trabajo. Se les dará á los que pertenecen á esta provincia que son unos ciento cincuenta.

Paris.—El Consejo de Ministros ha acordado aceptar la dimision al ministro de Marina, motivada por los asuntos del Tonkin.

Ignórase quien será su sucesor.

Viena.—El rey Milano es esperado el domingo en Belgrado.

Nueva-York.—Segun noticias de Nuevo Méjico, espantosas borrascas de nieve han asolado á aquel Estado. El ganado ha su-

frido extraordinariamente. Se teme que hayan perecido muchos pastores.

Roma.—El general Overo ha sido nombrado general en jefe de las tropas italianas de Massouah, y ha sido llamado el general Baldissera.

El rumor de que la cuestion de Bulgaria habia quedado sometida al arbitraje del Papa Leon XIII y del rey de Dinamarca, es completamente infundado.

Gacetilla

Para pasar la correspondiente revista ha llegado hoy á esta ciudad D. Federico R. Maspons, jefe de telégrafos en las Baleares.

Con motivo de la unificacion del Ejército de la Península con los de Ultramar y para que los Cuerpos activos tengan correlativa numeracion y nombre distinto, se ha dispuesto por Real Orden de 31 Octubre último se denominen en lo sucesivo en la Península el Regimiento Infantería de Mindanao número 56 será de Baza número 56 y el Regimiento Fijo de Ceuta será Fijo de Ceuta número 61.

Por Real Orden de 5 del actual se dispone que á partir de la revista de Comisario del próximo mes de Diciembre, la pasarán los Regimientos de línea con la fuerza de 600 hombres esceptuando el de Málaga que serán 800; y los Batallones de Cazadores á 300 hombres, espidiendo licencia temporal indefinida para el día 23 del corriente á los hombres que resulten excedentes, eligiendo los más antiguos.

Ha llegado en el correo de hoy, D. Juan Blasco. Capitan de Carabineros.

Terminada la visita pastoral á los pueblos de Ferrerías, Fornells y Mercadal, S. E. I. el Sr. Obispo, ha salido de este último punto para Ciudadela á las siete de la mañana.

En la calle Nueva nuestro joven paisano y amigo D. Juan Domingo y Pons, acaba de instalar un establecimiento de joyería, hallándose espuestas preciosas y caprichosas alhajas que llaman la atencion del público.

S. M. la Reina Regente con fecha 26 de Agosto último, ha espedido el título de Procurador de Audiencia á favor de nuestro amigo y paisano D. Jaime MasPOCH y Coranti, cuyo documento se ha remitido al interesado por el correo de hoy.

En sustitucion del Rdo. P. Baldú, recientemente fallecido, ha sido nombrado Comisario provincial de la Orden franciscana en Cataluña y Menorca, el Muy R. P. Fr. Jerónimo Aguilló. Lector en Filosofía y en Sagrada Teología. Además se ha encargado de la direccion de la «Revista Financiera».

El Diputado provincial D. Francisco Morillo, ha regresado hoy de Palma, á donde habia ido para asistir á las sesiones que debia celebrar la Diputacion Provincial de estas islas, que como saben nuestros lectores, no tuvieron efecto.

Mañana por la noche tendrá lugar en nuestro Coliseo la 5.ª funcion de abono de los hermanos Lambertini debutando el pequeño artista de 5 años Vittorio Lambertini.

Hé aquí el programa:

El boceto marinero en 1 acto «¿Cuándo llegará Papá?»

La comedia en 3 actos «¡Házme la Corte!»

Duo cantado por los hermanos Dora y Achille «Fichetichetac-Fichetichetac».

Finalizando con la cancion napolitana cantada por Dora «La Labradoras».

Para el beneficio de la pequeña Dora Lambertini, se está ensayando el drama en 4 actos «Una página de amor».

Según noticias anoche se reunieron en casa de D. Juan Taltavull y Garcia los comités republicanos de esta ciudad, y acordaron presentar para las próximas elecciones municipales la siguiente candidatura:

D Miguel Estela Calafat.—D Pedro Sintes Pascuchi.—D. José Escudero Mament.—D. Juan Taltavull y Garcia.—Don Juan Sintes y Pons.—D. Antonio Sintes y Cardona.—D. Miguel Flaquer y Martinez, y D. Lorenzo Pons y Sancho.

La administracion Subalterna de Hacienda de este Partido ha recibido los efectos siguientes de que ha sido portador el vapor correo llegado hoy.

Papel timbrado de 1.ª clase á 14 º, 2760 pliegos; de pagos al Estado de 8.ª á 11.ª, 110; letras de cambio de 1.ª á 5.ª, 700; pagarés de comercio de 1.ª á 4.ª, 550; Timbre móviles de 5.ª, 5, y 12.ª, 200; timbres especial móvil de 10 céntimos de pesetas 1500; timbres de comunicaciones 20 milg

El vapor correo «Menorca» en cada uno de sus viajes es portador de una considerable cantidad de tomates cogidos en Valldemosa y Bañalbufar, en Mallorca. Nuestro mercado y muchas tiendas se ven surtidas de ellos, que por ser de buena calidad, alcanzan regulares precios, habiéndose vendida hoy á quince y dieciséis céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

El sábado último fondearon en Palma un vapor inglés con cargamento de alcohol y otro también extranjero con cargamento de madera.

Ha presentado la dimision del cargo de Presidente del Comité del partido liberal conservador de esta provincia, D. Juan Massanet y Ochando.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del Ministerio de la Gobernacion convocando á oposiciones para proveer 80 plazas de aspirantes de segunda clase del cuerpo de empleados de Correos con 1.000 pesetas de sueldo anual.

Los ejercicios de oposicion comenzarán el día 10 de Febrero de 1890 y las solicitudes se presentarán en la Direccion del ramo dentro del plazo de treinta dias.

Con motivo del pase á Tolon del acorazado «Pelayo» para montar allí su artilleria y de quedar en reserbo los cruceros «Castilla» y «Navarra», se dispondrá en breve que la escuadra del Mediterraneo se componga de la fragata «Gerona», donde arbolará su insignia el Contralmirante Carranza, y los cruceros «Reina Cristina» y «Reina Mercedes», que se hallan actualmente casi listos en los arseuales de Ferrol y Cartagena.

El crucero «Isla de Luzon» continuará como aviso de la escuadra.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado, con fecha 4 del corriente, una circular á los Capitanes generales de los distritos, encargándoles prevengan á los jefes de Cuerpo la necesidad de que hagan comprender á los individuos que pasan con licencia indefinida ó pertenezcan á la reserva activa, que sin incurrir en la responsa-

bilidad criminal á que les sujeta el art. 166 del Código penal del ejército no pueden contraer matrimonio hasta que les corresponda el pase á la segunda reserva, según precepta el art. 12 de la vigente ley de reemplazos, y que tanto al ser destinados á la reserva activa los soldados y clases de los Cuerpos armados del ejército, como al concurrir los reservistas á la revista anual reglamentaria, se aclare en forma que no deje lugar á duda la cita del repetido artículo de la ley penal, referente á la prohibicion expresada, cita que debe constar por nota en las licencias ó pases que reciben los interesados, todo con el fin de que estos no puedan, en ningun tiempo, alegar ignorancia; debiendo, por último, recomendar á los comandantes mayores de los Cuerpos que no faciliten, bajo pretexto alguno, certificado de soltería á los individuos de referencia, á no ser en casos muy especiales, en que justifiquen plenamente que necesitan aquellos documentos para otro objeto que no sea el de contraer matrimonio.

Se ha ordenado á los primeros jefes de los cuerpos de este distrito militar que formen relaciones de los individuos que han de ser licenciados en virtud de la última R. O., y según nuestras noticias á cada compañía corresponderá licenciar de 23 á 25 hombres.

Es decir, quedarán los cuerpos en cuadro.

La carga que ha conducido de Palma el vapor correo «Menorca» es la siguiente:

6 cajas juguetes ordinarios; 8 bultos pimenton; 23 serriones higos secos; 67 bultos espuestas de esparto; 2911 litros aguardiente de caña; 14 latas pastas para sopa; 2 id. semola; 12 barriles vino; 16 cestos tomates; 2 cubetas aceytunas; 20 sacos maiz; 6 id. arroz; 6 docenas sillas; 2 balancines; 150 cojines pasas; 10 cajas petróleo; 4 fardos suela; 10 barriles vino; 30 sacos patatas; 1 id. cebollas; 7 cestos tomates; 4 id. fruta; 1 bulto abellotas; 160 sacos yeso en polvo; 40 id. cemento; 7 cajas jabon; 2 barriles aceyte; 200 kilos paja maiz; 2 cuartines anisado; 30 bultos sillas; 10 cestos tomates; 4 id. manzanas; 5 cubetas aceytunas, y 4 cajas ladrillos.

En lo sucesivo no podrán ejercerse ninguna de las profesiones comprendidas en el art. 3.º de la ley de instruccion pública de 7 de setiembre de 1857, ni percibirse los sueldos ú honorarios correspondientes á las mismas sin que el interesado se halle en posesion del correspondiente título académico, debiendo satisfacer por éste los derechos determinados en la tarifa aneja á la referida ley.

Los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Menorca» son los siguientes:

D. Francisco Morillo; Pablo Torres; Carolina Garriga; Bernardino Taltavull; Catalina Mestre; Francisca Geran; Luis Orell; Francisco Rostoll; Isabel Ponseti; un Oficial; 12 individuos de tropa; Witte Jamarie y esposa; José Canet; un Capitán de Carabineros.—Total 26.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Juan Fiol Orfila para construir una cochera en un solar de su propiedad situado en la calle de Santa Escolástica.

Se acordó aceptar el afianzamiento ofre-

cido por D. Antonio Pons Mascaró para que pueda marchar á Ultramar el menor Francisco Vincent Pons.

Habiendo sido declarada desierta la plaza de guardia municipal Inspector de viveres para que fué designado el licenciado Francisco Macian Zarzosa, se acordó nombrar para el desempeño en propiedad de este cargo á José Bravo Lozano que lo ejerce interinamente.

Habiendo sido declarada desierta una plaza de sepulturero de los Cementerios de esta ciudad, se acordó nombrar para desempeñarla en propiedad á Juan Capella Clar, que la ejerce interinamente.

Se acordó expedir una certificacion de baja en el padron de vecinos solicitada por D. Juan Allés.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Octubre último.

Se aprobó la cuenta de prestacion personal para conservacion de caminos correspondiente al año económico de 1888 á 89.

Se acordó convocar á los electores para la votacion de Concejales que debe tener efecto el 1.º de Diciembre próximo.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que la Comision de Beneficencia asesorada de peritos competentes informe sobre las reformas que conviene introducir en el nuevo edificio que ha de construirse en terrenos del Hospital Municipal.

Y se levantó la sesion.

Noticias marítimas

Vapores-correos de la Trasatlántica.—El «Alfonso XII» llegó el 7 á Liverpool, procedente de las Antillas y Santander.

El «Buenos-Aires» llegó el 7 á Cádiz, procedente de Liverpool y con destino á Barcelona.

El «Cataluña» salió el 7 de Málaga, con rumbo á Cádiz y las Antillas.

El «Mendez Nuñez» salió el 7 de Tampico con destino á Veracruz.

El «Panamá» salió el 8 de Barcelona para Cádiz directamente.

El «Isla de Mindanao» salió el 8 de Barcelona para Valencia y demás escalas hasta Liverpool.

Navigazione Generale Italiana.—El «Washington» llegó el 5 á San Vicente de Cabo Verde procedente de Génova y escalas, siguiendo para el Rio de la Plala.

El «Adria» salió el 8 de Génova para Montevideo y Buenos-Aires.

Societa italiana «La Veloce».—El «Matteo Bruzzo» salió el 5 de Tánger, continuando su viaje á las Palmas y el Plata.

El «Rosario» llegó el 5 á San Vicente de Cabo Verde procedente del Plata y con rumbo á Génova.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 12.—1 ternera, 112 kilos, Antonio Palliser de Mercadal; 1 vaca, 139, Son Temet de Alayor; 1 ternera, 106, San Jaime de Alayor; 3 cabras, 33, 1 de San Jordi y 2 de Se Bufera de Mercadal; 1 buey, 252, Ses costas de Mercadal; 6 cerdos, 599.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 11.—8 n

El Sr. Navarro Rodrigo ha sido nombrado presidente del Tribunal de Cuentas.

En el Congreso el diputado posibilista Sr. Maisonave ha demostrado la conveniencia de que se nombre una comision científica para examinar el submarino Peral y emitir dictamen decisivo sobre el mismo.

Madrid 11.—9 n.

En el Senado el Sr. Bosch ha dirigido duros ataques al Gobierno por su indolencia y censurando su tolerancia respecto de los abusos administrativos especialmente en lo que se refiere al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Bosch sostuvo además que el actual Gobierno está incapacitado para evitar los males de que se lamenta el país, constituyendo un peligro para todo.

Contéstale el Sr. Ministro de la Gobernacion defendiendo los actos del Gobierno y ensalzando al general Sr. Martínez Campos.

Madrid 11.—10 n.

Es objeto de muchos comentarios que en Francia haya sido nombrado un hombre civil para el cargo de ministro de Marina, siendo de igual clase el que actualmente desempeña la cartera de la Guerra.

Témese que mañana ocurran desórdenes en París, con motivo de la proyectada manifestacion boulangérista, creyéndose en la posibilidad de que el ex-general Boulanger se presente de improviso en la plaza de la Concordia.

Madrid 12.—8 m.

Paris.—Ante el temor de que estallen disturbios se han concentrado tropas en la capital. La guardia republicana y la gendarmeria han recibido orden de impedir que se formen grupos.

Los boulangéristas están en la creencia de que su caudillo se halla en París, esperando que se organice la manifestacion para capitanearla.

Madrid 12.—9 m.

Paris.—La policia ha negado al prefecto que se encuentre en París el ex-general Boulanger.

Hay poca confianza en que se verifique la proyectada manifestacion boulangérista.

El periódico «La France» aconseja que se desista de dicha manifestacion.

Madrid 12.—10 m.

El «Globo» refuta el contenido de los telegramas de Cádiz, que definden al Sr. Peral y atacan al Ministro de Marina. Dicho periódico invita al Sr. Peral á que hable claro, demostrando que le asiste la razon, y que reclame al Sr. Ministro el telegrama dirigido á Buenos-Aires para comprobarlo; y por último señala los artículos de la ordenanza que castigan el abandono de destinos.

BAZAR CANET Y PONS

VERDADERA BARATURA

50 ARRAVAL 50

Antes de proveerse de ningun artículo de invierno, visitad este acreditado establecimiento.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Diego de Alcalá, confesor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

Santo de mañana

S. Bricio obispo y S. Estanislao de Koska

COTIZACIONES

Barcelona 11.—4'30 t.

4 por ciento Interior	74'95
4 por ciento Exterior	76'55
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'55
Banco Hispano-Colonial	65'70
Ferrocarril de Barna. á Francia.	63'10
Id. del Norte de España.	90'10
Id. de Orense	19'65
Id. de Almansa.	125'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	64'00
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	38'87
Id. de Almansa.	75'25
Obligaciones C.ª Trasatlántica	85'86

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. vn. paga alcista.
Madrid 11.

4 p. 00 Interior.	75'20
4 p. 00 amortizable	89'10
Bilts. Hipo. de Cuba.	106'15

Movimiento del Puerto

Entrados el 12

De Palma vapor «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 20 p. efectos y la correspondencia

Despachados el 12

Para Mazagán pailebot «3.ª Dolores» patron Bartolomé Terradas con 7 trips. y lastre.

ANUNCIOS

CALENDARIOS AMERICANOS para 1890

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

SUBASTA

El lunes 18 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. José Vinent, la venta en licitacion verbal, por el precio que satisfaga al vendedor, de las fincas siguientes:

1.ª. Una casa situada en esta Ciudad calle del Arraval n.º 95 y 97.

2.ª. Un pequeño almacén sito en el Andén de Poniente de este Puerto, cerca del matadero público, señalado con el n.º 88.

La titulacion de dichas fincas y pliego de condiciones obran en poder del referido Notario.

HALLAZGO

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder un braguero encontrado en el muelle de este puerto. Dando las señas y abonando el importe de este anuncio le será entregado.

AVISO

Mediante una módica retribucion se procura dinero á préstamos sobre hipotecas de buena garantía y se administran fincas. Informes: Deya 16, 1.º.—Mahon.

Para Vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 75. Para informes dirigirse casa Guillermo de Torelló, en la Carretera de S. Clemente.

NODRIZA

Una que desea criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos, calle de Stuard, número 45.

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantar á media leche. En esta Imprenta darán razon.

Buñuelos

Los hay todos los dias en la calle de San Carlos n.º 4 al precio de 40 céntimos de peseta la libra.

SOMBREROS MODELOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Los han recibido en la sombrerería de Rafael Delgado.

CALLE DEL CASTILLO N.º 36 y 38.

CLAVE DE LECTURA

POR EL PROFESOR

D. BARTOLOMÉ ALLÉS PONS

Obrita destinada á servir de paso ó tránsito entre el conocimiento de sílabas y la lectura corriente.—Lleva la aprobacion de la Autoridad eclesiastica.

Consta de 110 páginas, en tres partes, letra gradual y papel agarbanzado.—Su precio, 0'75 pesetas ejemplar.

Pedidos al autor, San Roque, 18, ó al editor D. Miguel Parpal, Bastion, 39.—Mahon, Imprenta.

SALÍFERO

PARA CONSERVAR Y BONIFICAR LOS VINOS

DE NECESIDAD IMPRESCINDIBLE PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES EN VINOS Su único representante y depositario en las Islas Baleares D. Sebastian Sire Calle Arravaleta núm. 25 Mahon, quien dará toda clase de esplicaciones y prospectos gratis.



LA VID

DE



MANUEL BELTRAN

MAHON 29 CALLE NUEVA 29 MAHON

En dicho establecimiento se encontrará el rico **ALGUN** en escabeche al precio de una peseta la libra de 400 gramos.

PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

BUÑUELOS

Los habrá todos los dias á 45 céntimos de peseta los 400 gramos.

Tambien se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos.

HORNO CALLE S. JORGE 14.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, 39, Imprenta.

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNES

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

DE HIERRO BATIDO, ESMALTADO Y ESTAÑADO

SURTIDO COMPLETO

VIUDA DE PONS MURILLO, CALLE DEL CASTILLO NÚM. 30